



Imagen aérea de las tuberías del trasvase a su paso por la Vega Baja

Asaja advierte de que el déficit hídrico de la Vega Baja no puede solucionarse con más agua desalada

La organización agraria insiste en sus alegaciones en los datos del Gobierno en el plan hidrológico del Tajo están "falseados"

0

F. J. Benito

22.12.21 | 11:33 | **Actualizado a las 11:44**

Jóvenes Agricultores ASAJA Alicante presenta hoy alegaciones a los **planes hidrológicos de cuenca de Tajo, Segura y Júcar** para el período 2022-2027 (“Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico del Tajo, Segura y Júcar (Revisión de tercer ciclo 2022-2027)”) entre los que figura aumentar gradualmente el caudal ecológico del Tajo durante los seis próximos años, lo que supondría la muerte del acueducto para uso agrícola.

Una decisión a la que se opone frontalmente esta organización porque considera que atenta contra el sistema productivo español, los agricultores y el desarrollo social y económico de nuestra provincia y porque dicha propuesta carece de estudios técnicos argumentados y contrastados que justifiquen la necesidad de aumentar los caudales ecológicos tal y como se plantea en los Planes de Cuenca presentados por el Ministerio de Transición Ecológica, que

intenta justificarlos por la vía medioambiental, escudándose en cálculos falseados y poco rigurosos.

“En los planes de cuenca presentados por el Gobierno falta planificación hidrológica e inversión en las **infraestructuras de almacenamiento y redistribución** de aguas y sobra “postureo ecologista”. No estamos de acuerdo en que se dé prioridad al uso ambiental del agua en detrimento del uso agrario porque entendemos que por el bien común de este país el camino a seguir es intentar compatibilizar el uso agrícola del agua y el desarrollo y la prosperidad de nuestros territorios con el uso medioambiental, pero sin menospreciar o sobreponer uno sobre el otro, y menos cuando no existe ni un solo informe técnico riguroso, veraz, actualizado y contrastado que avale la necesidad de aumentar los caudales ecológicos”, denuncia el presidente de ASAJA Alicante, José Vicente Andreu.

En esta línea, Andreu afirma que en el Plan del Tajo el importante incremento en estos caudales ambientales no queda completamente justificado. “De hecho, como recoge el documento de síntesis de los estudios de caudales ecológicos mínimos en el río Tajo en el tramo Aranjuez-Talavera de la Reina, elaborado por ICA y la Universidad Politécnica de Madrid, las masas de agua situadas aguas abajo de los embalses de **Entrepeñas y Buendía** en el subsistema de cabecera se hallan en buen estado, y es a partir de la desembocadura del Jarama (Madrid) cuando se deteriora el estado del agua, y no se cumple con los objetivos ambientales, a pesar del aporte de las aguas de mejor calidad de cabecera, lo cual demuestra que no es la falta de caudales desembalsados en cabecera el origen de los problemas del Tajo Medio, sino de la propia gestión del tramo a partir de los vertidos que realiza el área de la capital. Por lo que serían necesarios estudios de calidad de **mayor detalle en el Tajo Medio**, pues sin duda estos resultan necesarios para concretar las medidas eficaces para lograr su buen estado, y no la propuesta de mayores caudales desde cabecera, que no es la causa ni la solución para esa problemática”, matiza.

Por otra parte, las alegaciones al **plan de cuenca del Segura** alertan que el déficit hídrico de esta cuenca no puede solucionarse con más agua desalada, porque tendría consecuencias severas para el río y las comarcas de su alrededor como, por ejemplo: que la **desalación supondría mayor coste y mayor perjuicio para el medio ambiente**; por el incremento del uso de la energía eléctrica para producir esta agua artificial; porque conllevaría la desaparición progresiva de la posidonia oceánica; porque obtendríamos un agua de peor calidad y de dudosa usabilidad para el mantenimiento de nuestros cultivos y su consumo; y

porque se hipotecaría de por vida la viabilidad económica de la comarca de la Vega Baja con una condena energética a muy largo plazo.

Respecto al Júcar, ASAJA Alicante presenta alegaciones con la intención de defender que debe garantizándose en todo caso el volumen de agua que sea necesario destinar desde el Júcar al Vinalopó para la recuperación de los acuíferos. La declaración de sobreexplotación de estos acuíferos afectaría gravemente a los agricultores de la zona, que sustentan una importante actividad socioeconómica, no siendo tolerable que la recuperación de estos acuíferos recaiga única y exclusivamente sobre los usos de regadío y los agricultores, como se pretender hacer en el Vinalopó desde Transición Ecológica, sino que dicha recuperación debería **distribuirse entre todos los usuarios que se beneficien de este recurso**, como por ejemplo, también los usos urbanos e industriales.

Por otra parte, los servicios jurídicos de ASAJA Alicante están preparando un recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 638/2021, aprobado por el Gobierno central el pasado mes de julio, por el que se modifican las reglas de explotación de **acueducto Tajo-Segura** y supone una reducción de volumen de trasvase mensual en Nivel 2, de 38 a 27 hectómetros cúbicos y aumenta el volumen de existencias y aportaciones en Nivel 1 hasta un límite inalcanzable en la realidad. Demanda que se prevé se presente en el mes de enero del 2022. Recordar que hoy, 22 de diciembre, tras seis meses en consulta pública, expira el plazo para que cualquier interesado pueda presentar alegaciones a los planes hidrológicos de cuenca.